



El Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el Plenario de 28 de abril de 2023 aprobó "siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Aprobación por parte del Pleno del Cabildo de Tenerife de una aportación extraordinaria y adicional de cincuenta mil euros (50.000 €) en el caso del Cabildo Insular de Tenerife (10%) del coste del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento destinada a la facilitación de operaciones de almacenamiento, logística y sus actividades auxiliares de quinientos mil euros (500.000 €).

SEGUNDO. – Instar al Gobierno de Canarias a la aprobación de una aportación extraordinaria y adicional de cien mil euros (100.000 €). coste del proyecto de construcción y puesta en funcionamiento destinada a la facilitación de operaciones de almacenamiento, logística y sus actividades auxiliares de quinientos mil euros (500.000 €)".

Con fecha 04/05/2023, a fin de dar curso al acuerdo de Pleno anterior, solicitamos de esa Dirección Insular, al no disponer del crédito necesario, que con cargo a los fondos que por esa estimasen oportunos, se dotase dentro del área delegada de Acción Exterior una partida con 50.000,00 euros, indicando que por la naturaleza del proyecto que se quiere ejecutar, que afecta a otras Administraciones Públicas, no se puede aplazar el gasto a otros ejercicios económicos.

Es por ello, que para poder impulsar dicho expediente, es necesario que junto a la tramitación de la aludida modificación, con carácter URGENTE y de forma simultánea, se proceda también a **modificar el Anexo II** de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023, conforme al siguiente detalle:

Aplicación	Objeto	Tercero	Importe
23.0811.4221.72390	Construcción y puesta en funcionamiento de una nave por el Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife	Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife (ZFT)	50.000,00

Por último, cabe señalar que la modificación de crédito que se proponen, no tienen incidencia sobre la consecución de los objetivos fijados en el momento de la aprobación del Presupuesto del Área.

C/Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 – 3ª Planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/tStPjqinXyoA567N2wFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Liskel Álvarez Domínguez - Consejera Delegada del Área de Acción Exterior	Firmado	12/05/2023 13:40:28
	Francisco Paredes Pérez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Acción Exterior	Firmado	12/05/2023 13:37:42
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FtStPjqinXyoA567N2wFw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2FtStPjqinXyoA567N2wFw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-9be1-4266-6b9e-4e7b-a1b2-bfdd-8671-3a96

12/05/2023 13:43:48 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

LA0001740s23N0000050

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-9be1-4266-6b9e-4e7b-a1b2-bfdd-8671-3a96